



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE PUERTO TEJADA – CAUCA
jcmpalptotej@cendoj.ramajudicial.gov.co
195734003001

AUTO No. 569

Puerto Tejada, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Clase de proceso: PERTENENCIA
Demandante: Adelaida Cosme Fory y otros
Demandado: Herederos de Griseldina Fory y otros
Radicación: 2021-00050-00

ASUNTO A RESOLVER.

Pasa a despacho el memorial que antecede, del abogado **LIBARDO DE JESUS QUINTERO CALVACHE**, donde solicita fecha de audiencia, toda vez que, desde el aplazamiento de la audiencia fijada en la inspección judicial, que se realizó el 29 de septiembre de 2022, donde se fijó audiencia para el 01 de diciembre de ese año, para dictar sentencia, y siendo menester, se fija nueva fecha para el **22 de Junio de 2023, a las 10:00AM.**

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

La Juez,

KR.

Firmado Por:

Ana Milena Ramirez Espinosa

Juez

Juzgado Municipal

Civil

Puerto Tejada - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1338196ed0c95990a8eab1f777bafd70e8e4e88e994cec412e930ece669fd0ba**

Documento generado en 31/05/2023 10:32:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>